







Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Aviso de Privacidad Simplificado para Integración del Registro de CAS Públicos y/o Privados

Responsable del Tratamiento de datos personales:

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, "la Procuraduría") del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (en adelante DIFEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la Integración del Registro de Centros de Asistencia Social Públicos y Privados del Estado de México, observando íntegramente para ello, lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, (en lo subsecuente Ley de Protección), por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al titular o representante legal del Centro de Asistencia Social Público y/o Privado, que tengan bajo acogimiento residencial a niñas, niños y/o adolescentes sin cuidado parental o familiar.

¿Qué datos se recabarán?

Los datos personales de localización del Centro de Asistencia Social público y/o privado, como:

- Denominación o razón social
- Domicilio de contacto
- RFC
- Nombre completo del representante legal, apoderado o autorizado
- Fecha de nacimiento
- CURP
- Teléfono fijo particular
- Teléfono celular particular
- Correo electrónico
- Domicilio o componentes del mismo
- Profesión
- Nombre completo
- Nacionalidad

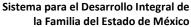
Datos Sensibles

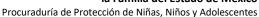
- Estado de salud físico
- Origen étnico
- Derechos vulnerados o restringidos

Dadas las características de este sistema o base de datos personales, si se recopilan datos personales sensibles.

¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

A. **Finalidad principal de tratamiento:** Incorporación del CAS Público y/o Privado para conformar el Registro Estatal.











Finalidades secundarias: Generar relaciones, datos y estadísticas de los

Centros de Asistencia Social Públicos y/o Privados

El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es Obligatoria ya que los datos son necesarios para la integración del Registro de Centros de Asistencia Social Públicos y Privados del Estado de México.

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificables a su titular, a fin de evitar una afectación con su publicación y/o difusión de los datos.

Se hace del conocimiento que el intercambio de comunicaciones e información entre unidades administrativas pertenecientes al mismo Sujeto Obligado, no se consideran transferencias.

Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

De los Derechos ARCO, revocación y limitación del uso de los datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

La Unidad de Transparencia del DIFEM, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO/SARCOEM), la cual se encuentra ubicada en Avenida José Villada 451, Col. Francisco Munguía, C.P 50130, Toluca de Lerdo (Instalaciones el Ranchito), Planta Baja, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas y número de teléfono 7229306440 extensión 22202 cuyo responsable es la Mtra. Itandehui María Borja García.

Asimismo, a elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección plataformadetransparencia.org.mx, o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de (SARCOEM), dirección electrónica México https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page.

Para conocer mayor información sobre los términos en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en (http://difem.edomex.gob.mx/por-unidad-administrativa)







Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Si acepto	No acepto
Nombre y firma	Nombre y firma
Fecha:	Fecha:
Si acepto	No acepto
Nombre y firma	Nombre y firma
Fecha:	Fecha: